

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN		CODIGO		
			FR-PD-BP-01		
	FORMATO REVISIÓN TÉCNICA Y DOCUMENTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL		FECHA DE EMISIÓN		
			04	03	2026
			VERSION 9		

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O CERTIFICACIÓN SI
/NO LO REQUIERE.**



FR-DE-CO-03
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01//2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 33



**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA AREA DE CONTROL URBANO
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL**

HACE CONSTAR:

Que el proyecto Cuyo objeto **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, área urbana del municipio de Arauca, requiere licencia de construcción según el artículo 2.2.6.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, cuyo valor resulta de calcular el costo directo de las obras civiles contenidas en el contrato aplicando el impuesto de delineación urbana que, según el estatuto tributario vigente, será del 2%.

Costo directo de la obra (\$ 22.972.009,88)

Costo de la licencia (2%) (\$ 4.459.440,20).

Los datos presupuestales, fueron tomados de los presupuestos aportados por la Gobernación a través del SAR: 2026ER004436.

Por otra parte, se aclara que el presupuesto del I.E El Transito – Sede Jardín de Los Niños, no se incluyó en la liquidación por considerar que la actividad hace parte del saneamiento básico.

Dado en el municipio de Arauca a los quince (15) días del mes de julio de 2026 a solicitud del interesado.


JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO
Jefe de control Urbano Municipio de Arauca



**Municipio de
Arauca**

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT: 800.102.504-0
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANCIAS PÚBLICAS
RECIBO OFICIAL DE LIQUIDACIÓN
IMPUESTO VARIOS
www.arauca-arauca.gov.co

Fecha Emisión:	16/7/2026	Fecha Vencimiento:	31/12/2026	Recibo No.	176395
INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE-					
Nombre: DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
Identificación No.: 800102838					
Tipo Documento: Número de Identificación Tributaria					
Concepto: CATEGORIA G: CONSTRUCCIONES ESTATALES DE ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES					
Valor Base: \$ 222.972.009		No Contrato:		Código Predial:	
Notas:					
CONCEPTOS - DETALLADOS		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
CATEGORIA G: CONSTRUCCIONES ESTATALES DE ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES		1	\$ 4.459.440	\$ 4.459.440	
Entidades Financieras Autorizadas por el Municipio de Arauca para recaudo				TOTAL A PAGAR:	\$ 4.459.440

Generado Por: jbothia

CUPÓN DE USUARIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA	
INFORMACIÓN DEL PAGO	Impreso el: 16/7/2026
Nombre: DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
Ident. No.: 800102838	No. Contrato:
Concepto: CATEGORIA G: CONSTRUCCIONES ESTATALES DE ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	
Notas:	
Entidades Financieras Autorizadas por el Municipio de Arauca para recaudo	
Recibo No.:	Sistematización
176395	\$ 0
TOTAL A PAGAR	Descuento
\$ 4.459.440	\$ 0
FECHA LIMITE:	31/12/2026
Código Predial:	
Generado Por: jbothia	
CUPÓN DE TESORERÍA	

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA			
CONCEPTOS - DETALLADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CATEGORIA G: CONSTRUCCIONES ESTATALES DE ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	1	\$ 4.459.440	\$ 4.459.440
INFORMACIÓN DEL PAGO			
Impreso el: 16/7/2026			
Nombre: DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
Ident. No.: 800102838		No. Contrato:	
Concepto: CATEGORIA G: CONSTRUCCIONES ESTATALES DE ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES			
Notas:			
Entidades Financieras Autorizadas por el Municipio de Arauca para recaudo			
Recibo No.:	Sistematización		
176395	\$ 0		
TOTAL A PAGAR	Descuento		
\$ 4.459.440	\$ 0		
FECHA LIMITE:	31/12/2026		
Código Predial:			
Generado Por: jbothia			
CUPÓN DE BANCO			



(415)7709998526129(8020)4000000176395(3900)0004459440(96)20261231

ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA - MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ÁREA LICENCIAS URBANÍSTICAS DE CONSTRUCCIÓN Y SUBDIVISION
FORMATO AUTOLIQUIDACION LICENCIAS

CONTRATANTE: GOBERNACION DE ARAUCA

CONTRATISTA:

OBJETO:

"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO"

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		301.012.213,34
(-) MENOS VALOR IVA		
(-) MENOS VALOR DISEÑOS		
(-) MENOS VALOR TRANSPORTE - SUMINISTRO - OTROS		
(-) MENOS VALOR MITIGACION AMBIENTAL		
(-) MENOS VALOR DEL A.I.U	35%	78.040.203,46
(=) IGUAL COSTO DIRECTO OBRA		222.972.009,88
VALOR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (2% DEL COSTO DIRECTO)		4.459.440,20

T O T A L

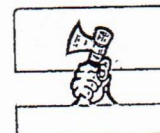
4.459.400,00

SON

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE



Arq. JUAN PABLO RODRIGUEZ GARRIDO
Jefe de Control Urbano Municipio de Arauca



TRD. 130.05.29

1

Saravena, 07 de julio del 2026

**LA SUSCRITA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

CERTIFICA

Que, de conformidad con la naturaleza y alcance del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SEDES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", y acorde con las actividades de construcción a ejecutar, se requiere adelantar el trámite de la Licencia de Construcción, en concordancia con lo dispuesto en el Estatuto de Rentas – Acuerdo 032 del 2020, Artículo 116. TARIFA, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual regula la exigibilidad de licencias urbanísticas para este tipo de intervenciones.

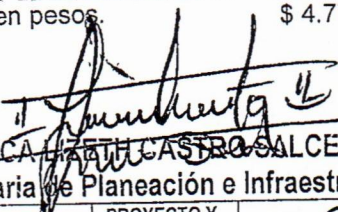
Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Institucional	Comercial	Industrial
0.10 UVT	0.12 UVT	0.14 UVT	0.16 UVT	0.18 UVT	0.20 UVT	0.30 UVT	0.30 UVT	0.30 UVT

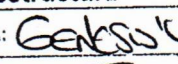
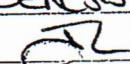
Institución Educativa San Juan Bosco: 72,70m²
Institución Educativa Luis Antonio Calvo: 70,36m²
Institución Educativa San Fermín: 82,10m² + 17.10m²
Institución Educativa Antonio Nariño: 61,60m²

PERMISOS A TRAMITAR:

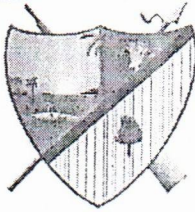
PERMISO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

UVT (2026)	\$ 52.374,00
Tarifa (0.30 UVT)	\$ 15.712,20
Área de construcción (m ²)	303.86
Valor a cobrar en pesos	\$ 4.774.309,09


ERICA LISETH CASTRO SALCEDO
Secretaría de Planeación e Infraestructura

NOMBRE: GENESIS MELANIA CACERES PARADA CARGO: APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO	PROYECTO Y DIGITÓ	FIRMA: 
NOMBRE: JOSE LUIS LEON RODRIGUEZ CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO	REVISÓ	FIRMA: 



	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 800136069-4		Código: F-GIN-GD-P02-02
	GESTION DOCUMENTAL		Versión:01 Página 1-1
	CERTIFICACIONES		Fecha: 31/12/2018

TRD. 400.10.20

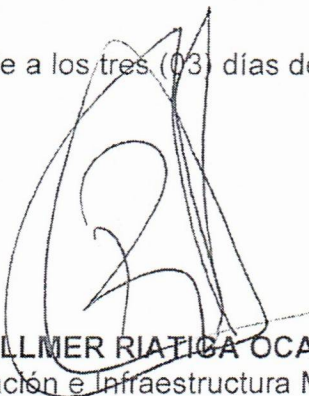
**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FORTUL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

CERTIFICA:

Que de acuerdo al artículo 2.2.6.1.1.7 decreto 1077 de 26 de mayo de 2015 el cual regula el trámite de licencias urbanísticas del presente **PROYECTO** que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SEDES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** (I.E. PAZ Y ESPERANZA - SEDE LOS CARACAROS y I.E TIERRA SECA SEDE RAUL CUERVO DEL MUNICIPIO DE FORTUL), **NO** se requiere tal tramite, según el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 del 2015, indicando que "Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya"

Es para nosotros muy importante participar en procesos que conduzcan al mejoramiento de nuestro municipio apoyando a la comunidad para la planificación de una mejor infraestructura, motivo por el cual quedaremos atentos a cualquier inquietud que requiera de nuestro apoyo y participación.

La presente certificación se expide a los tres (03) días del mes de julio de 2026



ING. WILLMER RIATICA OCAMPO
Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal de Fortul

Proyectó y digitó: Jefferson Andrés Cardoso Sepúlveda	Firmó: 
Cargo: Apoyo profesional a la secretaria de planeación e infraestructura	



TRD - 400

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano



**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE TAME - ARAUCA**

CERTIFICA:

Que de acuerdo al artículo 2.2.6.1.1.7 decreto 1077 de 26 de mayo de 2015 el cual regula el trámite de licencias urbanísticas del presente **PROYECTO** que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE SEDES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** (SEDE BENITO JUAREZ - MUNICIPIO DE TAME), **NO** se requiere tal trámite, según el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 del 2015, indicando que "Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya"

Es para nosotros muy importante participar en procesos que conduzcan al mejoramiento de nuestro municipio apoyando a la comunidad para la planificación de una mejor infraestructura, motivo por el cual quedaremos atentos a cualquier inquietud que requiera de nuestro apoyo y participación.

Dado en el Municipio de Tame, a los seis (06) días del mes de julio de 2026.

JENNY MILENA UPEGUI SICULABA
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Municipio de Tame - Arauca

Carrera 15 N° 14-97 2 Piso
(7) 888 6394
Infraestructura@tame-arauca.gov.co
www.tame-arauca.gov.co

Tame Cuna de la Libertad